



Ciudad Autónoma de Buenos Aires 22 de diciembre de 2021

Asamblea Plenaria de Diciembre de 2021 del Consejo Consultivo de la Comuna 3

Siendo las 18:15 del miércoles 22 de diciembre de 2021, la coordinadora da comienzo a la Asamblea del mes de diciembre de 2021 del Consejo Consultivo de la Comuna 3 que se celebra en modalidad virtual mediante la plataforma Zoom, la misma será grabada en video y publicada en el canal de este Consejo Consultivo que posee en Youtube. Menciona a los consejeros que estarán atendiendo el ingreso de los presentes, la administración de los turnos para exponer y la confección del libro de actas y a quien co-coordinará con ella. Expone que en esta reunión los temas que se traen son los que surgen del trabajo de las comisiones donde participan democráticamente los vecinos que llevan sus propuestas, sus problemas, sus reclamos. El primer punto del orden del día es el informe de la Intercomisión de Espacio Público y Ambiente. -----

Se lee una nota para su aprobación por la Asamblea dirigida a la Defensoría de la ciudad de Buenos Aires solicitando información e intervención sobre el predio ubicado en Ayacucho y Perón para que sea declarado de utilidad pública. Se adjunta la nota como Anexo 1. -----

La coordinadora informa sobre dos jornadas de concientización sobre la utilidad de este predio, se puso una mesa con un petitorio y se recogieron 40 planillas con firmas. Se elevó una nota ala Junta Comunal (JC) adjuntando las planillas. Habrá una reunión con una ONG para buscar asesoramiento. -----

Un vecino integrante de la Inter-comisión con Eje en Ambiente y Espacio Público, solicitó una moción de orden en relación a los trámites por la obra que se está desarrollando en ese predio, para la realización de trámites y gestiones por la obtención de un espacio no contaminado y verde en Ayacucho y Perón ante el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y áreas de incumbencia del Gobierno Nacional, por parte de miembros del Eje de Ambiente y Espacio Público y/o la Mesa Promotora del CCC3. -----

El vecino agregó que se está trabajando también sobre un proyecto de ley que declare el uso público de ese predio y su pedido de expropiación. Ley 238. Se recordó que en la comuna 3 no hay otros lugares donde ampliar espacios verdes y, entonces, hay que recurrir a la compra de predios privados como se hace en las ciudades de los países europeos para resolver esa falta. Además, comentó que la CABA posee un presupuesto de 10 mil millones de dólares para el 2022, con el cual podría adquirirse por no ser su costo una cifra significativa. Amplió el tema, al manifestar que hay varios predios en venta, tanto de terrenos como de casas a demoler, que está en aumento. -----

Una integrante de la Mesa Promotora (MP) opinó que fueron muy fructíferas las dos jornadas de concientización y destacó la participación y el entusiasmo de los vecinos además de comprobar que no hubo manifestaciones en contra. ---

Una asambleísta propone que la presentación debería ir acompañada con un amparo. Pregunta si se puede buscar asesoramiento urgente. -----

Otra integrante de la MP acota que hay una verdadera necesidad de espacios verdes y este CC tiene que transmitirlo a la JC y al gobierno de la ciudad, "le hemos pedido al jefe de gobierno que invierta en espacios verdes". Con respecto al inmueble citado se pregunta si está aprobado para construir viviendas dado el antecedente de contaminación ambiental. Considera necesario abrir canales de comunicación con los propietarios de esos inmuebles. -----

Una vecina informa que los espacios verdes que se están incorporando en la comuna son espacios secos en cancheros y no espacios verdes absorbentes que son muy importantes como reguladores de temperatura y durante las lluvias. Que se tiene por ley aprobada la segunda parte del Parque de la Estación, falta un acuerdo con Nación y solicita pedir que se cumpla la ley 5734. -----

Se lee la moción: Se aprueba la realización de gestiones y trámites por la obtención de un espacio no contaminado y verde, plaza pública en Ayacucho y Perón ante el gobierno de la ciudad, legislatura CABA y autoridades de incumbencia del gobierno nacional por parte de miembros de la comisión de espacio público y/o la mesa promotora del CCC3. -----

Seguidamente y en primer lugar, se votó la Nota a la Defensoría de la Ciudad de Buenos Aires, quedando aprobada por la mayoría y con un voto negativo sin comentarios. -----

En segundo lugar, la coordinadora leyó la moción de orden sobre el predio de Ayacucho y Perón que quedó pendiente de votación: "Se aprueba la realización de gestiones y trámites por la obtención de un espacio no contaminado y verde, plaza pública en Ayacucho y Perón, ante el Gobierno de la Ciudad, Legislatura CABA y áreas de incumbencia del Gobierno Nacional, por parte de miembros de la Comisión de Espacio Público y/o la Mesa Promotora del CCC3". Fue aprobada por la mayoría y con un voto negativo sin comentarios. -----

A continuación la coordinadora de la Asamblea presentó el segundo punto y lee un informe de la intercomisión con Eje en Género, Diversidad y Discapacidad que se adjunta como Anexo 2. -----

Se lee luego una nota a presentar a la JC sobre accesibilidad que se adjunta como Anexo 3. -----

Se lee otra nota a presentar a la JC sobre el cumplimiento de la ley de cupo laboral para personas con Discapacidad que se adjunta como Anexo 4. -----

Seguidamente, la co-coordinadora invitó a debatir mediante lista de oradores y aclaró que esta inter-comisión presentó un Plan Anual sobre distintos aspectos y presentó dos mociones que se consideraron urgentes en sus reuniones. -----

Una vecina consultó si también existe una Ley de Cupo Laboral Trans y al confirmó su existencia propuso hacer su pedido de informe. -----

La co-coordinadora expresó que la existencia de esta Inter-comisión hace falta, porque son los temas que nadie trata o que nadie pone en ejecución. Comentó que a medida que los asistentes participaron en la reunión virtual pasada de este Eje, se vio que se vive en una ciudad donde nada está pensado para las personas que tienen discapacidad. Por eso, se presentaron esas dos mociones en forma urgente. Y además, se pensó en trabajar para que la Comuna 3 sea declarada como una comuna inclusiva, en lo cual se solicitó que acompañen todos los comuneros. Afirmó, que no hay manera de negarse u oponerse a trabajar para que la Comuna 3 sea declarada accesible. Es posible diferir en el modo de realizarlo, pero deben cumplirse las leyes que ya están dadas respecto de tener el cupo laboral trans y el cupo laboral para discapacitados. Por lo tanto, concluyó que esas dos mociones son muy importantes y que se puede trabajar con todos los comuneros para conseguir este Plan Anual y que esta Comuna sea accesible e inclusiva. -----

Una integrante de ese Eje invitó a todes les vecines que quieran sumarse para participar a través del grupo de WhatsApp. Explicó que se tomaron los primeros temas que surgieron y que los temas de violencia de género y diversidad se tratarán también. Se planteó a partir de vecinas que están trabajando directamente con esas problemáticas sobre tener un relevamiento de los Centros Integrales de la Mujer de la Comuna 3 y la idea es que les vecines hagan un acompañamiento para que propiciemos el cumplimiento de sus tareas. Se dijo que es posible solicitar el cumplimiento de la Ley de Cupo Trans, pero entendiendo que esa Ley es mucho más nueva y que surgió hace poco, se decidió hacer hincapié primero en el tema del Cupo Laboral de Discapacidad que no se cumple a pesar de tener 21 años de existencia. Se podrá dar tiempo a que se desarrolle el Cupo Trans y luego solicitar un informe también. -----

Una vecina felicitó al grupo de vecines que integran este Eje que ha trabajado tanto por estas temáticas, porque el género y la discapacidad son dos cuestiones que hacen a la inclusión en la Comuna 3. También, comentó que son temas que se deben trabajar en forma escolar porque lo dispone el Ministerio de Educación, pero que es muy necesario que se lo tome desde la comuna. Propuso que hay que insistir con la relación del género y las nuevas masculinidades, de modo de poder ir atenuando la violencia de género. Y por eso, expresó que es muy importante la capacitación de la Ley Micaela como se ha propuesto y que el tema de discapacidad es fundamental también para la inclusión de las personas con capacidades especiales en todos los espacios de trabajo como lo dice la Ley, agregando que como miembros del CC es muy importante saber si se cumple. -----

Otro vecino explicó que en el CC se habló de los homenajes y actos que se realizaron en la Comuna 3 en relación a la trata de personas y afirmó que existe

la falta de relevamiento de las tareas de organizaciones que reciben subsidios del GCBA para actividades relacionadas con ese tema. Comentó que hay personas jóvenes trans, mujeres secuestradas, en situación de trata, muchas denuncias, personas que se han ido al exterior, en la zona de Once de la Comuna 3 y que se han hecho actos con participación de la Junta Comunal, pero parece que los lugares o focos de esa problemática siguen abiertos. Propuso intercambiar sobre este asunto en el Eje, por el doble discurso de las autoridades comunales. -----

La co-coordinadora invitó a votar las mociones de notas por Accesibilidad y por Cupo Laboral para personas con discapacidad. Ambas fueron votadas y aprobadas por unanimidad para ser presentadas a la Junta Comunal. -----

La coordinadora presentó el siguiente punto del orden del día referido a lo actuado por el Interconsejo Consultivo Comunal y que fue presentado por el vecino elegido como veedor por el CCC3. -----

El vecino explicó que en el día anterior hubo una reunión de la Mesa Coordinadora del ICC donde hubo diez comunas representadas. Que se realizó una evaluación sobre la marcha del 2 de Diciembre pasado y la realización de una intervención teatral con impacto visual para reclamar por el presupuesto de las comunas cuyo acceso es negado por parte del GCBA. Comentó que fue muy positiva en líneas generales y que una participante propuso trasladar estas movidas a las sedes de cada una de las juntas comunales de CABA. -----

Desde la Comuna 3 se propuso, en caso de que sea aceptado, agregarle carteles específicos con las problemáticas de cada una de las comunas cuando se realice frente a las sedes de cada Junta Comunal. Si esto se aprueba, los puntos a tratar tienen que ser consensuados y votados por cada Consejo Consultivo. Se explicó que hay mucha toma de conciencia y se puso como ejemplo la participación del CCC3 en la movida de Ayacucho y Perón, por la reacción de vecinos y vecinas y el éxito en la recolección de firmas que se tuvo. Se sostuvo que es necesario que los CC comiencen a estar presentes en la calle para dar a conocer que existen, qué función tienen y a qué se dedican. -----

Luego, comentó que la Mesa Coordinadora del Inter-consejo Consultivo se reunirá quincenalmente en forma ordinaria y todas las veces que así lo decida de manera extraordinaria y que se proyecta un plenario de CC para mediados de Marzo. Se han organizado dos comisiones, de Educación y Género, y se está pensando generar más en función de las necesidades de las comunas. Se intentará crear comisiones por Áreas de trabajo: Prensa, seguimiento y actualización del Reglamento, Participación de los veedores de los consejos en la Mesa Coordinadora, Actas, etc. Y, en líneas generales, Comuna 3 tiene mucho que aportar a este espacio que se espera que se fortalezca y que tome forma. -----

Después de algunas aclaraciones en relación al funcionamiento del Interconsejo Consultivo Comunal y la posibilidad de que el CCC3 presente a través de sus

veedores las mociones trabajadas y votadas por les vecines en las Asambleas, la coordinadora dio paso al último tema del orden del día: aprobación del Acta de la Asamblea del CCC3 del 26 de noviembre de 2021 que se envió a todos los que estuvieron presentes con un formulario para responder sus observaciones. - La co-coordinadora explicó que como se recibieron las aprobaciones sin ningún tipo de observación, se da por aprobada el Acta de dicha Asamblea para que sea remitida a la Junta Comunal y sea publicada en la Página de Transparencia Activa de la Comuna 3. -----

Además, informó que en el año 2021 se realizaron diecisiete asambleas y que ahora llega el momento de renovar la Mesa Promotora del CCC3. Para ese fin, comentó que se establecerá una Asamblea Extraordinaria de Elección de Mesa Promotora, cuya fecha va a ser definida durante el mes de Enero y que se van a tener en cuenta las presencias de las Asambleas del 16 de Julio, del 27 de Agosto, la extraordinaria del 3 de Septiembre, del 24 de Septiembre, del 29 de Octubre, del 26 de Noviembre y la de hoy, 22 de Diciembre, todas del año 2021. Se aclaró que son siete asambleas en total y que quien registre tres asistencias de estas últimas siete tiene derecho a votar y a postularse para ser elegido. -----

Finalmente, comunicando que se publicará por todas las redes quienes hayan cumplido con estas tres asistencias y que también se va a informar cuando se defina la fecha definitiva de esa elección, dio por concluida la Asamblea del día de la fecha siendo las 20:42 -----

La Asamblea ha sido grabada en video para su posterior analisis. Se puede consultar en el canal “Consejo Consultivo Comuna 3” con el siguiente link de Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=3iE6spFPDdk>

Canal del Consejo Consultivo de la Comuna 3 en Youtube: <https://www.youtube.com/chanela/UCastqmWbVEDbhMPkAHNx6aA>

Espacio de la comuna 3 en la pagina de transparencia activa de la ciudad: ----
<https://www.buenosaires.gob.ar/comuna-3/transparencia-activa-comuna-3/actas-del-consejo-consultivo-comunal>

Presentes en Asamblea (25) : Alanis Josefina, Birgin Andrea, Bombelli Hugo, Castillo Alba (Comuna 15), Codina Gustavo, Corzo Cristina, Dalla Massara Herminia, Echeverria Bethsabe, Fernandez Masó María del Carmen, Fernández Rial Macarena, Fusco Raul, Garavaglia Fernando, Layseca Cecilia, Leonardo Angeles, Lloret Cecilia, Magadan Marcelo, Mercado Delfina, Mercado Patricio, Pace Elisa, Papalardo Raquel, Patlayan Gisela, Puente Fabiana, Richter Facundo, Vena Federico, Zulberti Andres. -----

Inter-comisión con Eje en Género, Diversidad y Discapacidad

PLAN ANUAL DE NECESIDADES Y ACCIONES PARA EL 2022



TEMAS TRATADOS

CONOCER DEL ESTADO Y CANTIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS INSTITUCIONALES SEGÚN DEMANDA EN LA COMUNA.

Centros Integrales de la Mujer (CIM), Centros de Salud y Acción Comunitaria (CESAC), Implementación efectiva de la Ley de Interrupción Voluntaria de Embarazo (IVE), Centros de Primera Infancia (CPI) y Espacios Educativos Públicos para niños de 45 días a tres años.

JORNADA DE CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY MICAELA

Para vecinos y Organizaciones Comunitarias del Registro del Consejo Consultivo de la Comuna 3 que la requieran.

TALLER ABIERTO DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL (ESI)

ECONOMÍA FEMINISTA: PRODUCTOS DE GESTIÓN MENSTRUAL

Relación con los insumos que apuntan al cuidado del medio ambiente

PROYECTO DEL CONSEJO CONSULTIVO: "COMUNA3 ACCESIBLE".

PEDIDO DE INFORMES A LA JUNTA COMUNAL (Sujetos a votación)

Sobre las condiciones de accesibilidad en la vía pública para personas con discapacidad. (Rampas, iluminación, semáforos sonoros.) **En caso de faltantes solicitar su incorporación.**

Sobre el cumplimiento del Cupo Laboral de Discapacidad del 3% que indica la Ley.

ANEXO 2

Buenos Aires, de Diciembre de 2021

A la Defensora del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Sra. María Rosa Muiños
Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted con el fin de solicitar información e intervención de esa Defensoría sobre el predio ubicado en las calles Ayacucho 150/152/156/164/186/188/190/192/194/196 y Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2002/2012/2030/2032/2038, Identificador catastral 009-059-001A - Superficie total m2 : 2690.00

Hemos solicitado a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad y a la Legislatura CABA, por intermedio de la Junta Comunal N° 3, que el terreno de referencia, que se encuentra en desuso desde hace varios años, sea declarado de utilidad pública y destinado a la construcción de una plaza pública, ya que nuestra Comuna solo cuenta con cuarenta centímetros cuadrados de espacios verdes por habitante, incluyendo la Plaza Once. En tal sentido, hace pocos días, hemos recolectado centenares de firmas de apoyo plasmadas en un petitorio que hemos recabado en la misma esquina de Ayacucho y Perón durante dos Jornadas de Concientización sobre la necesidad de Espacios Verdes en nuestra Comuna 3 y toda nuestra Ciudad.

En el mes de agosto la Presidenta de la Junta Comunal N° 3 Sra. Silvia Collin respondió a este Consejo Consultivo Comuna 3 que : “...ese terreno por haber tenido tanques de combustible es inviable para hacer un emprendimiento de espacio verde.”

Sorpresivamente, al poco tiempo, comenzaron a realizarse trabajos de demolición de las instalaciones de la estación de servicio que allí funcionaba. Observamos actualmente grandes movimientos de tierra en todo el terreno y no sabemos si se cumple con la normativa vigente, tanto del orden nacional como de la CABA. En tanto un cartel instalado sobre la ochava menciona como destino: “vivienda multifamiliar “, remite a un número de expediente y un código QR que no direcciona hacia ninguna página web.

También hemos leído que en el informe “Estaciones de Servicio de la CABA 2016-2019”, publicado por esa Defensoría, consta información sobre “Clausura-Suspendida” de la estación que funcionaba en el sitio mencionado.. Por lo tanto les solicitamos, ampliación de esa información u otra que posean, si hubo contaminación del terreno, inspecciones, trabajos de remediación, etc. y en tal caso si los daños ambientales son razones suficientes para impedir la construcción de una plaza pública , pero no constituyen obstáculo para realizar una obra de vivienda multifamiliar .

Por último nos preocupa el movimiento actual de materiales contaminados, tanques, cañerías, tierra, etc. y las posibles emanaciones y daños ambientales resultantes.

Dada la complejidad de la situación solicitamos su pronta intervención
Desde ya muchas gracias y la saludamos muy atentamente.

Consejo Consultivo Comuna N.º 3

ANEXO 3



Buenos Aires, 22 de Diciembre de 2021.-

A la Presidenta
de la Junta Comunal de la Comuna 3
y a las Sras. y Sres. Juntistas
S/D

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. con el fin de solicitarles que nos informen sobre el estado de accesibilidad para las personas con diferentes discapacidades en todos los espacios públicos, calles y avenidas de nuestra comuna, tanto de rampas, iluminación y accesos, como de señales sonoras en los semáforos.

Junto con los vecinos de la Intercomisión con Eje en Género, Diversidad y Discapacidad, necesitamos que nuestros barrios sean transitables para toda la comunidad, sin distinción de edades, géneros o capacidades, porque estamos convencidos que una Comuna 3 más inclusiva e igualitaria es posible basándonos en la aplicación y el respeto de las leyes y derechos adquiridos de las personas con discapacidad.

Creemos que este tiempo de receso de actividades en general de la Ciudad de Buenos Aires es el momento propicio para que la Junta Comunal haga un relevamiento y eleve a quienes corresponda la necesidad imperiosa de realizar las obras que hagan falta a la brevedad.

Sin más y esperando su pronta respuesta, la saludamos muy cordialmente,

Consejo Consultivo Comuna 3

ANEXO 4



Buenos Aires, 22 de Diciembre de 2021.-

A la Presidenta
de la Junta Comunal de la Comuna 3
y a las Sras. y Sres. Juntistas
S/D

De nuestra consideración:

En esta ocasión nos dirigimos a Uds. con el fin de solicitarles un informe acerca del cumplimiento de la Ley de Cupo Laboral para personas con Discapacidad Nro. 1502 a nivel del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, enfocado y detallando la situación en nuestra Comuna 3, tanto en las sedes como en las oficinas que dependen de su área.

Esta Ley, que en Octubre de este año cumplió 21 años, obliga al Estado a emplear al menos un 4% de personas en esa condición, con el objeto de garantizar su derecho al trabajo, facilitar su inclusión y generar igualdad de oportunidades y les vecinos de nuestra Inter-comisión con Eje en Género, Diversidad y Discapacidad les manifestamos nuestra preocupación al respecto, debido al informe de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires (AGCBA) publicado este año.

Sin otro particular y esperando pronta respuesta acerca de un asunto que es lo primero que debería garantizarse en nuestros barrios para empezar a pensar en una mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos con discapacidad que los habitan, los saludamos atentamente.

Consejo Consultivo Comuna 3